

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
Unidad Operativa de Contrataciones
-----*

Asunción, 05 de diciembre de 2017.

Señores
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria N° 01 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco de la Contratación Directa N° 19/2017 con ID N° 337657, que corresponde a “Servicio de Diagramación, Diseño, Corrección, e Impresión de para CONADERNA de la Compilación de Legislación Ambiental”, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM N° 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa N° 19/2017 con ID N° 337657, que corresponde a “Servicio de Diagramación, Diseño, Corrección, e Impresión de para CONADERNA de la Compilación de Legislación Ambiental”, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. En el Anexo B “Datos de la Contratación (DDLIC)”

Prorroga de apertura los datos se encuentran actualizados en el SICP.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

P/A Adm. G. de C.
Lic. Carlos Duarte
Director

Unidad Operativa de Contratación